

Excelencia docente universitaria desde la andragogía

Janexi Duerto

UNESR, Núcleo Ciudad Bolívar | janexi50@gmail.com

RESUMEN

Los conocimientos y competencias de los facilitadores universitarios constituyen el factor de mayor importancia para la excelencia educativa, debido a que el progreso humano es directamente proporcional a la calidad de la educación y ésta sólo se puede asegurar formando y motivando al profesorado en la actualización de aprendizajes para su labor docente, específicamente desde la Andragogía. La excelencia educativa asciende en proporción a la calidad del profesorado que intercambia conocimientos con los participantes, una educación deficiente margina a enormes sectores sociales y los excluye de mejores oportunidades y condiciones de vida, especialmente al participante adulto. El reto de avanzar hacia una excelencia educativa requiere que los distintos miembros que constituyen la comunidad universitaria se involucren y estén dispuestos a afrontar los retos que una nueva concepción de la educación plantea, en especial, es imprescindible el papel del profesorado que deberá adaptar su labor educativa a las nuevas exigencias sociales.

Palabras clave: Andragogía. Excelencia. Formación Permanente. Universidad. UNESR.

INTRODUCCIÓN

Comenzaré este artículo haciendo referencia a las ideas más representativas de los expertos que han investigado estos temas fundamentales para la educación en general a lo largo de la historia con relación a la Excelencia Docente y Andragogía. Posteriormente lo vincularé con mi experiencia laboral como facilitadora en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, (UNESR) del núcleo Ciudad Bolívar.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (1995), una educación de calidad es aquella que “asegura y equipara a todos los jóvenes de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para la vida adulta”; la excelencia va más allá, por lo que me pregunto: ¿Cuáles son los factores que influyen en la excelencia docente desde la Andragogía? La respuesta involucra a toda la comunidad universitaria y, según mi opinión, parte desde la formación del profesorado.

El facilitador universitario, en palabras de Heras (2017), constituye un pilar fundamental en la mejora de la calidad de la educación universitaria, la formación de las nuevas generaciones y la innovación educativa. Su rol no es único y experimenta modificaciones a medida que cambia el enfoque o perspectiva desde el cual se concibe y gestiona el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, requiere de un perfil competencial que le permita asumir con éxito los retos que el nuevo paradigma educativo y la sociedad de la información reclaman. Las funciones sustantivas de la educación universitaria, la docencia, la investigación y una buena parte de la vinculación y servicio a la comunidad se cumplen a través de la acción, la intervención y la mediación del facilitador. Por tanto, ante las exigencias actuales, se requiere un facilitador altamente preparado.

Entre tanto, Alcalá (2001) refiere acerca de la educación permanente, se comprende que ésta se identifica con el desenvolvimiento humano total, iluminado por una intencionalidad racional; ideal y técnica. La gran tarea de la educación permanente es someter todo el proceso de desenvolvimiento humano, toda la incidencia de estímulos que actúan sobre él, incluidos los actualmente incontrolados y ocultos a esa intencionalidad.

En palabras de Adam (1987):

Es un error olvidar o desconocer una realidad tangible, cual es la condición adulta del participante universitario, pues, negaríamos su capacidad en la toma de decisiones y en asumir responsabilidades en la vida social. Tal tratamiento, provocará en los participantes universitarios, siendo adultos, reacciones negativas y sentirán la necesidad de practicar la conducta de los niños. Habrá una regresión psicológica canalizada por artificios manejados hábilmente por los partidos políticos que tratan de pescar en aguas revueltas. Protestarán los participantes por la inflexibilidad curricular, los torturantes sistemas de evaluación, la falta de participación en las decisiones académicas, la obligatoriedad de asistir al recinto universitario, la imposición disciplinaria de teorías ajenas a la realidad vital y a su experiencia, por las humillaciones a que son sometidos día a día, cuando se les niega el derecho a opinar y a disentir y se les obliga a aceptar pasivamente, sin discusión, conceptos que han de repetir para ser promovidos en sus estudio. (Citado por: Alcalá, 2001)

Los nuevos objetivos de la educación transformadora, exponen de esta manera la necesidad de una concepción que obliga a generar cambio sociales y solo podrá lograrse con la transformación del hombre a ser ciudadanos en su compartir cotidiano con los otros. Es por ello, que considero importante vincular esta realidad con el aspecto educativo tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 en su Artículo 102: "El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en ésta Constitución y en la Ley."

Considero, de acuerdo a la experiencia académica vivida, que esta concepción obliga a la educación a integrarse con la vida, a darle significación a los aprendizajes, acercar a los jóvenes adultos y a los adultos a nuevos métodos de aprendizaje, a la inclusión en el sistema educativo, al rescate de tantas personas y debería decirse de todos para conformar una nueva sociedad, donde impere la felicidad plena, ya que la provisión de oportunidades para el aprendizaje permanente tiene implicaciones nacionales de todo tipo, dado que el desenvolvimiento de la capacidad humana está estrechamente relacionada con el progreso social y económico de toda la nación.

La formación andragógica del profesorado ha sido una de las cuestiones centrales en la renovación universitaria y así lo acreditan diferentes actividades llevadas a cabo en el despliegue del nuevo contexto universitario que permiten, además de satisfacer las necesidades e intereses del profesorado, facilitar la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias para el ejercicio de la docencia en contextos y tiempos complejos. Se fundan en el supuesto de que, para promover la calidad educativa conveniente, es preciso desarrollar un

determinado modelo de profesorado y, en términos más amplios, de universidad.

De acuerdo a Hernández et al. (2018), las políticas de formación suponen determinados compromisos teóricos y prácticos con la construcción de la profesionalidad del facilitador y su ejercicio. De ahí la pertinencia de una investigación que contribuya a conocer qué formación se está promoviendo y cuáles pueden ser sus efectos o incidencia en la mejora y calidad de la enseñanza.

En palabras de Castro y Luna (2015), mediante la formación continua se procura actualizar, desarrollar y ampliar los conocimientos que los facilitadores adquirieron durante su formación inicial, y proporcionarles nuevas habilidades y el conocimiento profesional para desarrollar su profesión y para el trabajo en el aula. Por tanto, esta formación puede centrarse en una capacitación profesional específica o general. Y su fin es constituir una herramienta para lograr mejores resultados académicos de los participantes.

De acuerdo a la opinión de Loaiza-Aguirre y Andrade Abarca (2021). “Transformar el sistema educativo, permitiendo el acceso a la educación y ofertando una formación de calidad, es uno de los ideales más importantes presentes en la última década en los países latinoamericanos”.

Las actividades y metodologías formativas, entendidas como oportunidades para el aprendizaje docente, son elementos nucleares en el desarrollo profesional y, quizás, también de la enseñanza y aprendizaje que ocurre en las aulas. Por lo tanto, los propósitos de este estudio se dirigen a responder a diversas cuestiones sobre la formación del profesorado y su influencia en la docencia, con especial atención al empleo de

diferentes métodos de enseñanza, puesto que la formación en metodología docente requiere asumir modalidades que, teniendo en cuenta el sentido comunitario y el contenido de formación del profesorado, se orienten a contextos concretos de práctica docente. Hernández et al. (2018).

También vale la pena mencionar, con relación a la excelencia en las universidades, la acertada disertación de Vega (2002) cuando afirma:

Para que las Instituciones de Educación universitaria puedan lograr su empeño de contribuir al desarrollo y obtener la excelencia académica deben integrar adecuadamente sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión universitaria; y, al mismo tiempo, tener en cuenta un problema vinculado a la sociedad y a la cultura: La necesidad de elevar el desarrollo cultural de la población. Preservar y desarrollar la cultura es una necesidad de la sociedad y constituye el encargo social de la universidad. Esta función básicamente se cumple a través de la extensión universitaria.

ANDRAGOGÍA

En palabras de Castañeda (2004, p.5) citado por Caraballo (2007), la Andragogía va más allá de la formación inicial para el desempeño profesional; abarca mucha de esa oferta de formación permanente, que debe pensarse para los participantes que trabajan, que tienen familia, son adultos, aspiran que esa formación que reciben los ayude a seguir incorporados en la sociedad donde se desenvuelven, además de tener presente que, al entrar en el ámbito laboral, todo es más interdisciplinar, se le presta más atención al tema y al problema que al contenido en sí.

Según la UNESR (1979:32), desde una configuración biológica y psicológica, el ser adulto, calificado como sujeto educativo, interactúa en un ambiente físico, social, económico, tecnológico y cultural determinado; condicionado por factores de todo tipo; tiene necesidades básicas que compensar; produce bienes y genera servicios; trasforma la naturaleza y se trasforma él mismo. Además, posee características psicológicas particulares que lo diferencian social e individualmente.

Histórica y antropológicamente ha sostenido una trayectoria temporal. Es fruto de un proceso de individualización cultural que lo conecta con la historia de su pueblo, de su nación y de la humanidad en general que a su vez puede ser la historia de su proceso de formación como individuo y como género humano. A partir de su historia el ser humano conecta de generación en generación su perfeccionamiento cultural, tecnológico, político y económico. Por ello, se puede afirmar que la educación del adulto tiene un sentido histórico.

MOTIVACIÓN DEL FACILITADOR

Parafraseando a Arribi y Rodríguez (2004), citado por Caraballo (2007), el docente de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), es considerado como un facilitador de los aprendizajes, quien se encarga de orientar, ayudar y cooperar con el participante en el logro de sus metas de aprendizaje. Además de compartir esta afirmación como facilitadora en esta casa de estudios, considero que, además, promueve, la reflexión, imaginación, creatividad y mantiene con éstos una relación horizontal, entendida como una relación entre iguales, de actitud proactiva, recíproca, compartida, de responsabilidades, de negociación y de compromiso hacia logros y resultados exitosos.

En función de este antecedente, la metodología de la enseñanza centra su interés en el participante adulto, como ente responsable, autogestor de su proceso de aprendizaje, comprometido consigo mismo. Es por esta razón que el facilitador, por su parte, se encarga de perfeccionar las estrategias de enseñanza y aprendizaje con el fin de promover en los participantes la adquisición de cuerpos de conocimientos relevantes que sean retenidos por éstos. Caraballo (2007).

En palabras de Pola (1988) y relacionado con el tema de la calidad hay múltiples definiciones, una de ellas “es cuando satisface las necesidades y expectativas del cliente o usuario, en función de parámetros como: seguridad, fiabilidad y servicios” para el caso de la calidad en la educación, “puede ser entendida como el valor que se le atribuye a un proceso educativo según parámetros establecidos por la sociedad o entidades rectoras en educación, que permiten una calificación como mejor, igual o menor que las de sus pares”. Ascencio et al. (2019).

El facilitador de instituciones de educación universitaria debe mantener un alto grado de motivación, entendiéndose como esa fuerza que hace moverse y surge por necesidad de lograr mejores estándares; esencial en los instructores de educación universitaria, para tener alta calidad en el proceso formativo y participar adecuadamente en el futuro profesional.

EXCELENCIA ACADÉMICA

En el campo de la educación universitaria no hay una tesis precisa acerca de la excelencia académica, sin embargo, a menudo es mencionada como la “calidad de los servicios educativos y de infraestructura con que se cuenta para poder

desarrollar el proceso de enseñanza de los facilitadores y de aprendizaje de los discentes.” Guzmán y Ricaño (2016).

Escudero, (1999:6) “una educación mejor, más excelente, de calidad, se ha convertido en un norte prioritario, en un desafío inexcusable, en una máxima casi incontrovertible”. Este mismo autor, con relación al concepto de calidad advierte:

(...) no es pensable la calidad, por ejemplo, sin una adecuada política de recursos, tanto financieros y materiales como humanos, ni tampoco sin una política de elaboración de materiales que sirvan de apoyo al quehacer pedagógico en los diferentes niveles, cursos y aulas. Tampoco parece serlo al margen de una política seria y congruente centrada en la profesión facilitador, su formación inicial y continuada, así como, tampoco, sin una referencia explícita al funcionamiento, gestión, desarrollo y procesos de trabajo que tienen lugar en los centros escolares en su conjunto. Y, por lo que hemos, incluso en este tipo de materias, no cualquier política es valiosa sólo por los nombres a que se acoja. (p. 24).

Por consiguiente, hablar de calidad educativa supone hablar de un conjunto de agentes, formas de organización, políticas y gestión de recursos, entre otros, que deben ir al unísono para poder lograr el objetivo requerido.

El logro de la excelencia, en caso de que sea posible, dependerá del criterio particular que cada uno tenga de ella. En el ámbito educativo hablar de excelencia ha representado situaciones conflictivas o ambiguas, sobre todo cuando se relaciona a la actividad facilitador con la excelencia. Se relaciona con la calidad académica.

Para Fantini (1982) citado por Antelo (s/f):

(...) la calidad, igualdad y eficiencia representan ingredientes esenciales de excelencia. Esto es, alta calidad es un compromiso de excelencia en que un sistema educativo de primera clase ofrece sus servicios de aprendizaje a sus educandos; igualdad se refiere a una igualdad de oportunidades para todos los educandos en el acceso a ese sistema de educación de primera clase y, eficiencia, refleja la más completa utilización costo-efectividad de los recursos disponibles que son necesarios para lograr la calidad de los servicios educacionales y la igualdad en su acceso.

En palabras de Ramos (2008:3), “una educación de calidad implicaría tener muy presente cuál es el fin de la educación; es decir, para qué se educa, para quién se educa y qué tipo de resultados se quieren lograr”. Alcanzar la calidad educativa no es algo sencillo, sino que constituye un engranaje correctamente organizado y que engloba la interrelación de la gestión educativa con la calidad de los procesos de enseñanza, la conexión con las teorías andragógicas y del desarrollo humano, la vinculación en el marco de la relación académica con una comunidad en aras de transformar la sociedad y la consecución de recursos tecnológicos y financieros que mejoren cada uno de los procesos. García et al. (2018:214).

Combinar calidad educativa y procesos de gestión, que tributen al mejoramiento del ser humano y de la sociedad, requiere atar fuertemente los pilares de la educación a la vida de los administradores, facilitadores, padres de familia y los respectivos participantes García et al. (2018, p. 215).

En consecuencia, y de acuerdo a Goodlad, (1983) citado por Antelo (s/f):

(...) excelencia implica la descripción de un estado deseable capaz de ser logrado a través del cambio planeado. Este esfuerzo debe finalmente facilitar que las instituciones educativas no permanezcan estáticas al margen de la necesidad de la innovación de que se trate.

De manera más específica, la *National Commission on Excellence in Education*, (1983:12), citado por Antelo (s/f), explica el término “excelencia” adaptado a la docencia, por lo que expresa:

(...) en relación con el educando individual, excelencia significa un desempeño realizado al máximo de la habilidad individual en modos que ponen a prueba los límites máximos personales en las escuelas y en el lugar de trabajo. En relación con las instituciones educativas, excelencia caracteriza a la universidad que establece altas o ambiciosas expectativas y metas para todos los educandos y luego trata en toda forma posible de ayudar a los participantes a alcanzarlas. En relación a la sociedad, excelencia caracteriza a aquella sociedad que adopta estas políticas y que, por ello, estará preparada a través de la educación y las habilidades de sus miembros, para responder a los desafíos o retos de un mundo rápidamente cambiante.

Por otra parte, y de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3, citado por Ble (2021), el surgimiento de la excelencia educativa busca el “mejoramiento integral y constante que promueve el máximo

logro de aprendizaje de los participantes, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad". Es decir, la **excelencia educativa** aparece para suplir lo que no pudo ser hecho por la *calidad educativa*.

Es importante reflexionar acerca de la excelencia y sus consideraciones teóricas y culturales, ya que tiene dimensiones y aplicaciones prácticas dentro del desarrollo humano y social. De ahí, que se promueva la necesidad de analizar a la excelencia a través de los diversos actores educativos como los participantes, padres, familias, y sociedad.

El vocablo excelencia ha sido considerablemente utilizado por las universidades ya que fue en este nivel educativo, donde tuvo su acercamiento con la enseñanza, con el fin de diferenciar los niveles más sobresalientes en los servicios proporcionados por tales instituciones.

Asimismo, la excelencia encuentra su relación con la innovación de la enseñanza cuando se trabaja con la actitud del participante, ya que su interés principal no solo se centra en el conocimiento adquirido académicamente, también es de suma importancia el actuar que se ha de desarrollar en la vida. A esto se debe la notoriedad que toma la excelencia en privilegiar las acciones sociales sobre los beneficios particulares; donde el individuo adquiera la conciencia que de su preparación e idoneidad educativa dependerá su bienestar personal y social.

Uno de los ejes centrales en los que trata la excelencia educativa es el aprendizaje; el adquirido por el participante, impartido por los facilitadores, ambos en esa experiencia educativa logra el desarrollo de habilidades que posteriormente se convertirá en acciones sociales, y que en palabras de García Jiménez citado por Ble (2021) se concibe como:

(...) proceso (desarrollo académico, experiencias de aprendizaje) y no solo como un producto (rendimiento académico, empleabilidad, satisfacción) (...) adopta una perspectiva amplia sobre lo que supone una enseñanza excelente y la sitúa más allá de los límites del aula (...) los criterios propuestos vendrían a indicar que una enseñanza excelente requiere el compromiso de facilitadores y participantes.

Desglosando el sentido de este autor, la excelencia, a diferencia de la calidad, centra principal atención en el desempeño del participante, involucrando su deseo por el aprendizaje más allá de la lectura y escritura o acciones puramente institucionales. Es considerada como el equivalente a alcanzar las expectativas máximas, tanto de la institución como las del ser humano.

De acuerdo a Ble (2021), el término excelencia comprende las dos dimensiones del ser humano: la interna y externa. La primera se concentra en el ideal deseado, disposición y dedicación a la educación por parte de los involucrados, esta se dirige a los participantes y al facilitador. Y, en segundo lugar, la dimensión externa consiste en experimentar la responsabilidad social, esta compete a las autoridades encargadas de hacer que la educación sea una realidad, no solo como práctica académica, sino social.

En consecuencia, la excelencia es la continuidad de la calidad, donde los seres humanos sean personas que desarrollen actividades claves para el desarrollo individual y social, para contribuir y garantizar el derecho a la educación de excelencia de las niñas, los niños y adolescentes. Y, por tanto, la excelencia educativa no es el fin de la educación, sino más bien son eslabones constantes que debe trascender en las prácticas

educativas; ponderando las cualidades de los participantes, buscando la idoneidad de saberes en un ser humano lleno de expectativas a desarrollar. La educación de excelencia debe ser una formación permanente que tiene que iniciar los primeros años de la vida y se deberá ir perfeccionando en elecciones concretas, impulsadas por actitudes, valores y virtudes que fortalecerán la convivencia social.

FORMACIÓN PERMANENTE

Dentro de este nuevo escenario complejo y multidimensional, los facilitadores son un elemento clave. Por tanto, la formación del profesorado, además de ser necesaria para responder a las nuevas exigencias de formación de los participantes, es urgente. Cabría citar el informe Bricall (2000:118) citado por Marín y Teruel (2004), donde se hace hincapié en que el profesorado ha de estar preparado para evitar la “fosilización de nuestras propias pautas culturales y sociales”.

Los programas de formación docente se constituyen en posibilidades andragógicas para la conformación de equipos profesionales, que brinden a los participantes una educación que les permita adquirir, como profesionales, su independencia y autonomía. En este sentido, los facilitadores y las universidades, tienen la responsabilidad, de establecer mecanismos de intercambios de saberes que redunden en el mejoramiento de los procesos educativos, consustanciados con los principios y valores de las instituciones, cuya responsabilidad es brindar oportunidades reales de crecimiento a toda la población, como lo afirma Estrada(2020:60) citado por Bennasar et al. (2020):

La formación (...) en términos generales, se ha constituido hoy en día en un reto universal, toda vez que se requiere de conocimientos y de una educación, que responda a los desafíos tecnológicos y de carácter científico, que la humanidad debe resolver, en materia de infraestructura, aportes para un desarrollo sustentable y que esté acorde con el ecosistema natural. En este sentido, la universidad tiene una tarea que implementar: crear las condiciones para que los recursos que están en proceso de formación, puedan adquirir los conocimientos que den cuenta de tal coyuntura.

La formación del profesorado se ha revelado como una estrategia de cambio y un factor clave para el éxito de los programas. Sin embargo, es importante destacar la necesidad de que sea una formación ligada al centro y a sus necesidades. Murillo (2003).

Esta necesidad ha sido puesta de manifiesto por Ferreres e Imbernón (1999:10) citado por Marín y Teruel (2004) cuando inciden en que “sin la participación del profesorado, cualquier proceso de innovación puede convertirse en una ficción o un espejismo en el que se pueden reflejar procesos imaginarios o simplemente un mero cambio técnico o terminológico, desde arriba”.

La formación permanente, según Pila et al. (2020), permite a los facilitadores que aprendan a aprender y transformar sus conocimientos en la práctica y lograr un aprendizaje en sus participantes. Contribuye a la implementación de los procesos de innovación y tener una compresión científica y andragógica de lo que se quiere cambiar y como incidirá para que los participantes construyan nuevos conocimientos, a partir de su aplicación en la resolución de problemas que enfrenta en su vida personal

y profesional, por medio de la comprensión de su entorno y la transferencia de lo aprendido a nuevos contextos y reflexione sobre su propia práctica. De acuerdo a Hernández et al. (2018), la formación del profesorado universitario es considerada un factor decisivo para el éxito de las transformaciones educativas, al prevenir carencias asociadas e impulsar la implicación del profesorado en el proceso.

En consecuencia, Chehaybar, explica, de manera muy pertinente que:

(...) se requieren facilitadores conscientes de su labor, que sean investigadores en y de su propia práctica, que se cuestionen y cuestionen constantemente la realidad, que observen, que reflexionen sobre su entorno inmediato y que generen alternativas a las situaciones de la realidad que así lo requieran. Por lo tanto, en la actualidad se necesita de un facilitador más protagónico, que pueda ejercer un papel realmente profesional, un facilitador autónomo que, en lugar de tener siempre que acatar y ejecutar órdenes, tenga espacio para tomar decisiones con base en las características específicas del proceso de enseñanza (2007:105-106).

En un sentido amplio, sin embargo, Imbernón (2011) citado por Montes y Suárez (2016) define el desarrollo profesional asociado a un conjunto de factores que pueden favorecer o dificultar el avance del profesorado en lo que respecta a su vida profesional.

En palabras de González y González (2007) citado por Montes y Suárez (2016):

La complejidad del nuevo rol que cumple el facilitador universitario, en tanto educador del participante, plantea la necesidad de comprender el desarrollo profesional del facilitador como un proceso de desarrollo personal que trasciende el dominio de conocimientos y habilidades didácticas y exige la formación del facilitador como persona en el ejercicio de la docencia (p. 3).

A manera de cierre, es preciso dejar claro que, la excelencia, en su comprensión más concisa:

(...) equivale a promover el éxito educativo del alumnado, donde el rendimiento académico es esencial y posible si se conjugan una serie de factores o elementos vinculados con la organización escolar, profesorado, implicación de la familia, etc. y se tienen en cuenta los recursos de proximidad del entorno.

Esta definición proporcionada por Ble (2021), hace alusión a una actuación sobresaliente y de alcances superiores, por ello ha sido recalado en diversos campos de la actividad humana.

A manera de reflexión, considero, como facilitadora en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), núcleo Ciudad Bolívar, que, ante esta realidad, se hace fundamental que se motive al profesorado para su formación continua, ya que enseñar a un adulto y establecer la mejor manera de hacerlo, es decir, lograr la excelencia docente, ha sido la gran preocupación de diversos investigadores y facilitadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, A.** (2001) *Informe de Investigaciones Educativas, Vol. 15, No. 1 Y 2: La Praxis Andragógica en los adultos de edad avanzada*. Universidad Nacional Abierta, Dirección de Investigaciones y Postgrado.
- Antelo, A.** (s/f). *En Búsqueda de Excelencia Académica*. Material impreso.
- Bennasar et al., M.** (2020). *La Formación docente desde una Perspectiva Crítica de sus Actores*. Educación universitaria, 2020, 19(30), Julio-Diciembre, ISSN: 2071-1271 / 2636-2163. Consultado el 31/07/2022. Disponible en: <http://portal.amelica.org/amelica/jatsRepo/499/4992185001/index.html>
- Ble, L.** (2021). *De la calidad a la excelencia educativa en México*. Revista Ecumene de Ciencias Sociales (RECS). Contribución por Convocatoria Ordinaria – Año I, Número II, 2020-2021.
- Bolívar, A.** (2009). *De “la escuela no importa” a la escuela como unidad base de mejora*. Revista Punto Edu, 15, 28-33. Consultado el 31/07/2022. Disponible en: <http://www.cipes.org/articulos/1115%20-%20De%20la%20escuela.pdf>
- Caraballo, R.** (2007). La Andragogía en la educación universitaria. Investigación y Postgrado v.22 n.2 Caracas dic. 2007.
- Castro, A., y Luna, E.** (2015). *La formación docente en Latinoamérica: Hitos y desafíos*. PRAXIS INVESTIGATIVA ReDIE. Vol. 7 Núm. 13 Julio-Diciembre de 2015.
- Chehaybar, E.** (2007). *Reflexiones sobre el papel del facilitador en la calidad educativa*. Reencuentro, 50, 100–106.

- Escudero, J. M.** (1999). *La calidad de la educación: grandes lemas y serios interrogantes*. Acción Andragógica, 8(2), 4–29. Consultado el 31/07/2022. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17027/1/art1_v8n2.pdf
- García, F., Juárez, S., & Salgado, L.** (2018). *Gestión escolar y calidad educativa*. Revista Cubana Educación universitaria, 2, 206–217.
- Guzmán, E. y Ricaño, R.** (2016). *Excelencia Académica y Compromiso Organizacional de Facilitadores en una Institución de Educación Privada de México*. Revista EDETANIA 50. 85-100, ISSN: 0214-8560.
- Heras, V.** (2017). *La formación andragógica del facilitador universitario*. Palermo Business Review | © 2017 Fundación Universidad de Palermo. Graduate School of Business. N° 16. Nov. 2017.
- Hernández, D., et al.** (2018). *Formación del profesorado universitario en metodologías y su incidencia en el aula*. Revista Estudios Pedagógicos XLIV, N° 3: 157-172, 2018.
- Loaiza-Aguirre, M. I., y Andrade-Abarca, P. S.** (mayo-agosto, 2021). *Ánalysis de programas de desarrollo profesional del profesorado universitario*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (63), 161-195. Consultado el 31/07/2022. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n63a7>

- Marín, M., y Teruel, M.** (2004). *La formación del facilitador universitario: Necesidades y demandas desde su alumnado*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 18, núm. 2, 2004, pp. 137-151. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España. Consultado el 31/07/2022. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2741820>
- Montes, D., y Suárez, C.** (2016). *La formación docente universitaria: claves formativas de universidades españolas REDIE*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 18, núm. 3, 2016, pp. 51-64 Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, México. Consultado el 31/07/2022. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1554747100>
- Murillo, J.** (2003). *El movimiento teórico práctico de mejora de la escuela. Algunas lecciones aprendidas para transformar los centros facilitadores*. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 1(2), 1-22. Consultado el 31/07/2022. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55110206>
- OCDE** (1991). *Escuelas y calidad de la enseñanza*. Ministerio de Educación y Ciencia. Barcelona: Paidós.
- Pola, Á.** (1988). *Gestión de la calidad*. Marcombo. Consultado el 31/07/2022. Disponible en: https://elibro-net.itm.elogim.com:2443/es/ereader/bibliotecaitm/45847?as_all=concepto%20calidad&as_all_op=unaccent_icontains&prev=as
- Ramos, J. L.** (2008). *Reformas, investigación, innovación y calidad educativa*. Revista Iberoamericana de Educación, 46(2), 1-12.

- Vega, J.** (2002). *La extensión universitaria: función integradora del quehacer universitario en el presente siglo*. Investigación & Desarrollo, vol. 10, núm. 1, mayo, 2002, pp. 26-39. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. Consultado el 31/07/2022. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2681210>